

MIÉRCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2022-7146 *Información pública de expediente para construcción de 13 apartamentos turísticos en Cosgaya.*

Javier Incera Soladana, solicita autorización para uso y construcción de edificación para trece apartamentos turísticos en Cosgaya, en la parcela con referencia catastral 39015A0100052800000Q del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones o reparos sobre la referida construcción. Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaria de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 29 de agosto de 2022.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2022/7146

CVE-2022-7146